

Río Gallegos, 15 de diciembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 06002-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la diagramación de la revista Espacios Nueva Serie 2;;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "Patricia SCHEMBARI", en la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 980,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago por el trabajo realizado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "Patricia SCHEMBARI", en la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 980,00) para la diagramación de la revista Espacios Nueva Serie 2; por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. – Economías de Ejercicios Anteriores – Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 37.- Publicaciones.- Actividad: 01.- Publicaciones - Inciso:

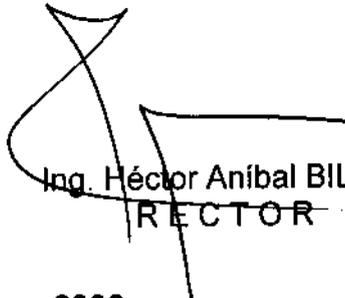
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....\$ 980,00

Presupuesto 2.006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 1147

-2006.-